

La AEMPS informa sobre los problemas de suministro de varias marcas de bolsas de recogida de orina

Fecha de publicación: 15 de febrero de 2024 Categoría: productos sanitarios Referencia: PS, 06/2024

- Se trata de un problema a nivel europeo debido al cierre de una planta de fabricación en Europa que elaboraba estos productos de varias marcas
- La AEMPS está en contacto constante con los fabricantes y distribuidores de bolsas de orina en España, para informar sobre las alternativas disponibles en el mercado
- Se han incorporado nuevas líneas de fabricación para incrementar gradualmente la capacidad de producción y cubrir las necesidades de los pacientes

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha tenido conocimiento en diciembre de 2023 de un problema de suministro a nivel europeo de bolsas de recogida de orina de varios fabricantes que está afectando a la disponibilidad de estos productos sanitarios también en España. Esta falta se debe al cierre de una planta de fabricación situada en Europa que suministraba a varias empresas fabricantes de diferentes marcas de bolsas de orina. Esta situación ha provocado, a su vez, una demanda mayor a otros fabricantes en el mercado español.

La Agencia, desde que conoció el problema, ha mantenido un contacto constante con los fabricantes y distribuidores de estos productos para averiguar el origen del problema de suministro y el stock disponible, y así poder implementar las medidas necesarias para solventar esta situación lo antes posible. Esta información se transmite a las comunidades autónomas para que conozcan los datos de stock de los distribuidores y para su consideración a efectos de reembolso. Asimismo, la AEMPS está trabajando en colaboración con el resto de autoridades europeas en busca de una solución.

De esta manera, la Agencia ha contactado con las empresas fabricantes de bolsas Tecnoclinic, Jolfamar, Hollister Incorporated, Corysan S.A. y Coloplast A/S, así como con otras empresas comercializadoras de estos productos (B.Braun Medical S.A., Prim S.A., Fleming Comercial S.A. y Peroxfarma S.A) para buscar alternativas y soluciones a esta situación. Los fabricantes han incorporado nuevas líneas de fabricación para incrementar gradualmente la capacidad de producción y cubrir las necesidades de los pacientes en España. No obstante, hay que tener en cuenta que la implementación de estas medidas lleva su tiempo, por lo que no es inmediata.

Conviene recordar que el marco legal de regulación de productos sanitarios, a diferencia del de medicamentos, no establece una obligación a los fabricantes de garantizar el suministro. No obstante, desde la AEMPS se ha pedido el compromiso a los fabricantes para mantener cubiertas las necesidades de estos productos tanto en España como a nivel europeo.

Además del contacto con distribuidores y fabricantes, la Agencia está respondiendo a las consultas remitidas por los pacientes informándoles sobre las alternativas disponibles. La AEMPS continuará informando puntualmente de cualquier cambio en esta situación.

Información para personas usuarias



- Consulte con su médico en caso de tener que cambiar de marca de bolsa para seleccionar la que mejor se adapte a sus necesidades.
- No haga acopio de estos productos si no los necesita hasta que se restablezca la disponibilidad habitual en el mercado de bolsas de orina.



• Informe a sus pacientes de las posibles alternativas en base a las necesidades del paciente.